


Información mesa técnica de negociación sobre las oposiciones 2019

 Jueves, 07 de Febrero de 2019 15:19:31



Como habíamos anunciado, hoy se ha celebrado una mesa técnica de negociación con la Administración en referencia al borrador de convocatoria de oposiciones 2019. Publicamos las cuestiones más relevantes de la reunión: Propuesta de la Administración: Proponen hacer hoy un primer análisis para que podamos hacer aportaciones hasta el martes y posteriormente tener una nueva reunión más detallada. Propuestas del STEC-IC: El STEC-IC realizó las siguientes propuestas, entre otras: Evitar en lo posible la coincidencia de la presentación y pruebas de distintas especialidades. Facilitar el procedimiento de inscripción poniendo medios técnicos y personal especializado en las Direcciones Territoriales y Oficinas Insulares para ayudar a quienes lo necesiten.

Que no se vuelva a producir el caos que los/as aspirantes tuvieron que sufrir durante la inscripción de las oposiciones del año pasado. El orden en que se queden las listas tras las oposiciones debe tomar en consideración, además de la DT 3ª de la Ley de Presupuestos, la DT 9ª, en concreto el 2º Párrafo que establece que las personas que se incorporen a la lista lo harán a continuación de la última persona inscrita en la lista que haya trabajado alguna vez para la Consejería de Educación. Esto no se ha hecho así con las derivadas del procedimiento de 2018 en que se pasaron a las personas que no habían trabajado por detrás de quienes, estando en puestos más altos, sí lo habían hecho. Recordamos que el STEC-IC, aparte de las acciones jurídicas que se puedan tomar como organización, ha puesto a disposición de los/as afectados/as un recurso de reposición con amplia fundamentación jurídica al respecto. Debe quedar muy claro desde el principio como afectarán las oposiciones 2019 a las listas de empleo para que no ocurra lo que está pasando tras las de 2018 que se publicó conforme a unas condiciones que luego fueron modificadas unilateralmente por la Consejería de Educación, cuestión que tendrán que resolver -probablemente- los juzgados. Seguimos insistiendo en la necesidad de revisar el modelo de acceso, eliminando las pruebas eliminatorias, de forma que pueda acceder a la prueba de actitud pedagógica independientemente de cuál sea el resultado de la prueba sobre aspectos técnicos y que, igualmente, se valore la experiencia docente independientemente de los resultados de las pruebas de la fase de oposición. Igualmente se planteó la necesidad de revisar el baremo de méritos al entender que hay cuestiones no razonables que pueden ser mejoradas significativamente. Establecer las fechas de inicio y desarrollo del procedimiento cuanto antes para que los/as aspirantes puedan ir realizando sus previsiones al respecto. Propuestas de otras organizaciones: Se repitieron de una u otra forma algunas de las propuestas ya realizadas por el STEC-IC. Se propone convocar tribunales en islas no capitalinas. Que el profesorado funcionario de carrera de islas no capitalinas no tengan más posibilidades de ser miembros de tribunal que los de las islas capitalinas como ocurrieron el año pasado. Se hicieron, además, otras de tipo procedimental respecto a detalles menos relevantes. Respuesta de la Administración: Aluden al principio de eficacia para justificar la no convocatoria de tribunales en todas las islas. Se trata de procedimientos caros. Recomiendan utilizar la CI@ve permanente de Nivel Avanzado porque da menos errores. La redacción del apartado sobre distribución de las plazas de discapacidad se va a mejorar para que quede más claro: 7% para personas con discapacidad. Se contemplarán todas las posibilidades en caso de que haya más aspirantes por este turno que plazas y viceversa. Con el turno libre se ha actuado igual. Listas de Empleo pendientes de publicación: En otro orden de cosas, el STEC-IC insistió en la necesidad de que la Consejería cumpla con su obligación y "haga los deberes", agilizando de forma prioritaria la publicación de las listas de empleo aún pendientes. No es de recibo que se tarde tantos meses en culminar el procedimiento mientras se frustran las esperanzas de trabajo para este curso de cientos de personas.